

# ESTUDIO DE LA SINIESTRALIDAD

## SECTOR DE ACTIVIDAD

### ACTIVIDADES DE LIMPIEZA SECTOR CNAE:

- 8110 Servicios integrales a edificios e instalaciones
- 8121 Limpieza general de edificios
- 8122 Otras act. de limpieza industrial y de edificios

## Periodo

**2015-2019**

# ÍNDICE

- 1. OBJETO DEL ESTUDIO**
  
- 2. DATOS GENERALES**
  - 2.1. DATOS BÁSICOS
  
- 3. ANÁLISIS DE LOS INCIDENTES**
  - 3.1. INDICES
  - 3.2. TRAMOS DE DURACIÓN
  - 3.3. GRADO DE LA LESIÓN
  - 3.4. JORNADAS PERDIDAS
  - 3.5. DURACIÓN MEDIA (EN DÍAS)
  - 3.6. LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE
  - 3.7. TIPO DE LESIÓN PRODUCIDA EN EL ACCIDENTE
  - 3.8. FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE
  - 3.9. PARTE DEL CUERO LESIONADA
  - 3.10. AGENTE MATERIAL CAUSANTE
  - 3.11. OCUPACIÓN
  - 3.12. TIPO DE CONTRATO
  - 3.13. EDAD Y SEXO DE LAS PERSONAS ACCIDENTADAS
  - 3.14. DÍA Y MES DE MAYOR INCIDENCIA
  - 3.15. HORA DE TRABAJO Y HORA DEL DÍA CON MAYOR INCIDENCIA
  - 3.16. ESTIMACIÓN DEL COSTE DIRECTO DE LA SINIESTRALIDAD
  
- 4. CONCLUSIONES**

## 1. OBJETO DEL ESTUDIO

El departamento de Prevención de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua colaboradora con la Seguridad Social , nº 115, en adelante CESMA, consciente del problema social que suponen los daños derivados del trabajo, entre los que se encuentra los accidentes de trabajo, hasta tal punto de poder afirmar que nos encontramos con uno de los principales problemas sociales de nuestro país, ha realizado un análisis estadístico relacionado con la accidentalidad laboral acaecida en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2015-2019, en los sectores de aquellas empresas asociadas a CESMA que han tenido más siniestros en el período analizado. Este estudio está encuadrado como una más de las distintas actividades que departamento de Prevención de CESMA viene realizando en su contribución en la prevención de los riesgos en el trabajo y como desarrollo del Plan general de actividades preventivas contempladas en la Resolución de 28 de Marzo de 2019, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social.

Es importante señalar que las cifras barajadas en el presente estudio son referidas a la información que consta en la base de datos de la mutua sobre accidentalidad laboral de sus empresas asociadas-

El presente informe tiene como objeto analizar en el sector de **Actividades de limpieza** (Sector CNAE09 nº 8110/8121/8122) de las empresas asociadas a CESMA, el impacto que las condiciones de trabajo ocasionan en sus personas trabajadoras, a través de los accidentes de trabajo, de cara a identificar los factores determinantes en el resultado de la siniestralidad laboral.

Es también objeto de este estudio el sensibilizar a las personas empresarias del sector que tengan acceso al mismo, para que puedan comparar los índices de su Empresa con los de la Mutua y con los del sector a nivel nacional. De esta forma puedan remitir esta información a las personas delegadas de prevención y/o técnicos de prevención contribuyendo a asumir la especial importancia que la prevención de los accidentes de trabajo debe ocupar en las distintas estrategias de la empresa.

## 2. DATOS GENERALES

El CNAE **81.10 Servicios integrales a edificios e instalaciones** comprende la provisión de una serie de servicios de apoyo en las instalaciones del cliente. Estos servicios incluyen la limpieza general de interiores, el mantenimiento, la eliminación de la basura, la protección y la seguridad, el despacho del correo, los servicios de recepción, lavandería, y los servicios de apoyo para el funcionamiento de los edificios.

El CNAE **81.21 Limpieza general de edificios** comprende las actividades de limpieza general de todo tipo de edificios, como oficinas, fábricas, comercios, etc.. Estas actividades se refieren sobre todo a la limpieza de interiores, aunque pueden incluir la limpieza de zonas exteriores asociadas, como las ventanas o pasajes.

El CNAE **81.22 Otras actividades de limpieza industrial y de edificios** comprende la limpieza exterior de todo tipo de edificios, incluidas oficinas, fábricas, comercios, edificios oficiales y otros establecimientos empresariales y profesionales, así como los bloques residenciales.

El período analizado corresponde al comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019 y hace referencia a los accidentes que han originado lesiones personales a la persona trabajadora, accidentes con baja, excluyendo los accidentes “in-itíneres”.

No se contemplan los accidentes que ocasionaron solo daños materiales.

Para el cálculo de los días de baja, se han considerado los realmente perdidos en el periodo 2014-2019, aunque el accidente hubiera ocurrido en años anteriores.

## 2.1. DATOS BÁSICOS

En el periodo que va desde enero de 2015 a diciembre de 2019, en los códigos de cuenta de cotización asociados o adheridos a CESMA pertenecientes al Sector 8110/8121/8122 (CNAE 2009), que representan un total de 108 empresas asociadas, con una media de personas trabajadoras anual aproximada de 1649, se han producido 603 accidentes laborales con baja.

Período analizado	2015-2019
Número de empresas estudiadas	108
Nº total de A.T en jornada laboral	1094
Número de A.T. en jornada laboral con baja	603
Número de A.T. en jornada laboral sin baja	373
Días perdidos por A.T. en jornada laboral	18.700
Número de A.T. in itinere con baja	104
Número de A.T. in itinere sin baja	14
Días perdidos por A.T in itinere	4.326
Enfermedad Profesional con baja	12
Enfermedad Profesional sin baja	5
Días perdidos por E.P.	1.956
Nº de personas trabajadoras(*)	1.649
Número de horas trabajadas por persona(*)	8.164

\* El total de personas trabajadoras y número de horas trabajadas es una media ponderada en función del tamaño de la empresa y de los meses en los que ésta ha tenido cobertura en el período seleccionado.

## 3. ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES

Los datos y gráficos que se recogen a continuación se refieren exclusivamente a los accidentes de trabajo que han requerido baja en el periodo del año 2015 a 2019.

Los datos y gráfico que se recogen a continuación se refieren, exclusivamente, a los procesos de baja en los que se dispone del Parte de Accidente aportado por la empresa.

### 3.1. INDICES

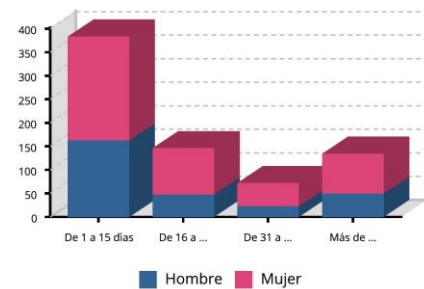
Indicador	Empresas del Sector	Descripción
<b>Índice de Incidencia</b>	<b>365,62</b>	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Accidentes con baja: 603 Trabajadores: 1.649</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p>
<b>Índice de Frecuencia</b>	<b>44,79</b>	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^6$ <p>Accidentes con baja: 603 Trabajadores: 1.649 Horas trabajadas: 8.164</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p>
<b>Índice de Gravedad</b>	<b>1,39</b>	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^3$ <p>Jornadas periodo: 18.700 Trabajadores: 1.649 Horas trabajadas: 8.164</p> <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.</p>
<b>Duración Media</b>	<b>31,01</b>	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Jornadas periodo: 18.700 Accidentes con baja: 603</p> <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p>

### 3.2. TRAMOS DE DURACIÓN

La duración de las bajas entre 2015-2019 se ha clasificado de entre 1 a 15 días, de 16 a 30 días, de 31 a 45 días y de más de 46 días.

Desglosados por género:

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere							
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Con Baja</b>	<b>247</b>	<b>356</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
De 1 a 15 días	152	189	1	4	10	27	0	0	0	0	0	0
De 16 a 30 días	44	76	0	4	4	17	0	0	0	1	0	0
De 31 a 45 días	14	32	1	2	8	14	0	0	0	1	0	0
Más de 46 días	37	59	1	2	11	13	0	2	1	9	0	1
<b>Sin Baja</b>	<b>173</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### 3.3. GRADO DE LA LESIÓN

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Leve	598	15	103	2	12	1
Grave	5	0	1	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0



#### Desglosados por género:

	Accidente de Trabajo						Enf. Profesional					
	En jornada laboral			In itinere			Procesos		Recaídas			
	Procesos		Recaídas	Procesos		Recaídas						
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Leve	245	353	3	12	33	70	0	2	1	11	0	1
Grave	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



### 3.4. JORNADAS PERDIDAS

	Accidente de Trabajo					Enfermedad Profesional		
	En jornada laboral			In itinere		Procesos	Recaídas	Total
	Procesos	Recaídas	Total	Procesos	Recaídas			
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2019	18.131	569	<b>18.700</b>	<b>4.086</b>	240	1.894	62	<b>1.956</b>

#### Desglosados por género:

	Accidente de Trabajo						Enfermedad Profesional									
	En jornada laboral			In itinere			Procesos		Recaídas		Total					
	Procesos		Recaídas	Procesos		Recaídas										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2019	6.877	11.254	125	444	<b>7.002</b>	<b>11.698</b>	1.422	2.664	0	240	70	1.824	0	62	<b>70</b>	<b>1.886</b>

### 3.5. DURACIÓN MEDIA (EN DÍAS)

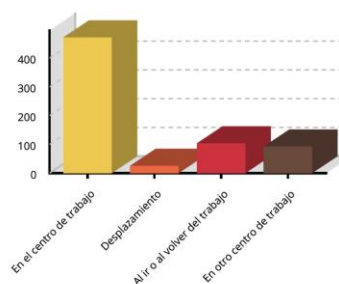
	Accidente de Trabajo					Enfermedad Profesional		
	En jornada laboral			In itinere		Procesos	Recaídas	Total
	Procesos	Recaídas	Total	Procesos	Recaídas			
Duración media hasta el 31/12/2019	30,07	37,93	<b>30,26</b>	<b>39,29</b>	120,00	157,83	62,00	<b>150,46</b>

Desglosados por género:

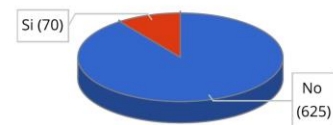
	Accidente de Trabajo										Enfermedad Profesional					
	En jornada laboral					In itinere					Procesos		Recaídas		Total	
	Procesos		Recaídas		Total		Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Duración media hasta el 31/12/2019	27,84	31,61	41,67	37,00	<b>28,01</b>	<b>31,79</b>	43,09	37,52	0,00	120,00	70,00	165,82	0,00	62,00	<b>70,00</b>	<b>157,17</b>

### 3.6. LUGAR DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
En el centro de trabajo	472	67,91%
Desplazamiento	26	3,74%
Al ir o al volver del trabajo	104	14,96%
En otro centro de trabajo	93	13,38%



Accidente de Tráfico

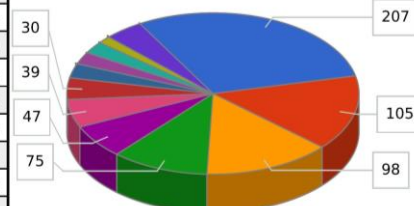


### 3.7 TIPO DE LESIÓN PRODUCIDA EN EL ACCIDENTE

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
32 - Esguinces y torceduras	207	29,78%
19 - Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	105	15,11%
39 - Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	98	14,10%
52 - Lesiones internas	75	10,79%
11 - Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	47	6,76%
21 - Fracturas cerradas	39	5,61%
12 - Heridas abiertas	30	4,32%
120 - Lesiones múltiples	20	2,88%
31 - Dislocaciones y subluxaciones	17	2,45%
59 - Otros tipos de conmoción y lesiones internas	17	2,45%
999 - Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	10	1,44%
Otros	30	4,32%

Lesión con mayor incidencia

**29,78%** 32 - Esguinces y torceduras





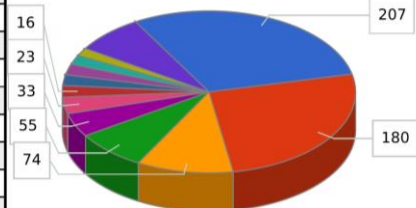
### 3.8 FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	207	29,78%
31 - Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	180	25,90%
32 - Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	74	10,65%
45 - Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	55	7,91%
44 - Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	33	4,75%
39 - Otro Contacto conocido del grupo 3 no mencionado anteriormente	23	3,31%
42 - Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	16	2,30%
51 - Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	15	2,16%
16 - Contacto con sustancias peligrosas - a través de la piel y de los ojos	15	2,16%
79 - Otro Contacto conocido del grupo 7 no mencionado anteriormente	13	1,87%
49 - Otro Contacto conocido del grupo 4 no mencionado anteriormente	11	1,58%
Otros	53	7,63%

#### Forma con mayor incidencia

**29,78%**

71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético



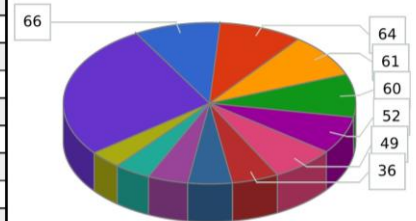
### 3.9 PARTE DEL CUERPO LESIONADA

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
31 - Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	66	9,50%
62 - Pierna, incluida la rodilla	64	9,21%
78 - Múltiples partes del cuerpo afectadas	61	8,78%
63 - Tobillo	60	8,63%
54 - Dedo(s)	52	7,48%
39 - Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	49	7,05%
51 - Hombro y articulaciones del húmero	36	5,18%
21 - Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	34	4,89%
64 - Pie	31	4,46%
41 - Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones	28	4,03%
55 - Muñeca	25	3,60%
Otros	189	27,19%

#### Parte del cuerpo con mayor incidencia

**27,19%**

Otros



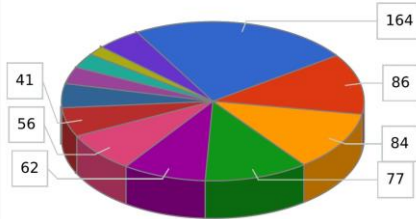
### 3.10 AGENTE MATERIAL CAUSANTE

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,	164	23,60%
00 - Ningún agente material o ninguna información	86	12,37%
02 - Edificios, construcciones, superficies en altura (interior o exterior) - sin	84	12,09%
12 - Vehículos terrestres - sin especificar	77	11,08%
99 - Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	62	8,92%
14 - Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de	56	8,06%
06 - Otras herramientas manuales para tallar...	41	5,90%
17 - Objetos personales, prendas de vestir	34	4,89%
11 - Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento - sin especificar	24	3,45%
09 - Máquinas y equipos portátiles o móviles - sin especificar	21	3,02%
18 - Organismos vivos y seres humanos - sin especificar	13	1,87%
Otros	33	4,75%

#### Agente material con mayor incidencia

**23,60%**

01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,



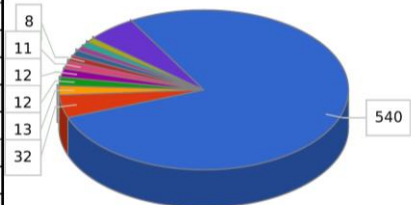
### 3.11 OCUPACIÓN

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
921 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	540	77,70%
922 - Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	32	4,60%
949 - Otras ocupaciones elementales	13	1,87%
841 - Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	12	1,73%
583 - Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y	12	1,73%
843 - Conductores de camiones	11	1,58%
450 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no	8	1,15%
789 - Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y	8	1,15%
719 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	7	1,01%
599 - Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	7	1,01%
612 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7	1,01%
Otros	38	5,47%

#### Ocupación con mayor incidencia

77,70%

921 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares



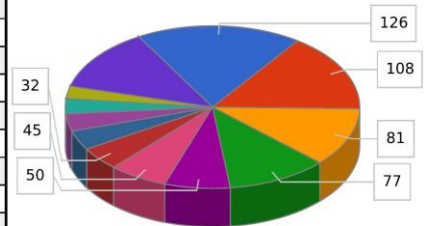
### 3.12 TIPO DE CONTRATO

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo	126	18,13%
501 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo parcial	108	15,54%
401 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo	81	11,65%
200 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo parcial	77	11,08%
189 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	50	7,19%
289 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	45	6,47%
502 - Contrato EVENTUAL por circunstancias de la producción tiempo parcial	32	4,60%
109 - Contrato indefinido. Conversión de contrato temporal a tiempo	27	3,88%
300 - Contrato indefinido sin clave específica: Fijo discontinuo	24	3,45%
209 - Contrato indefinido. Conversión de contrato temporal a tiempo parcial	21	3,02%
530 - Contrato temporal con trabajadores minusválidos: A tiempo parcial	17	2,45%
Otros	87	12,52%

#### Tipo de contrato con mayor incidencia

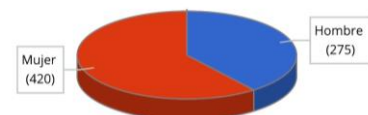
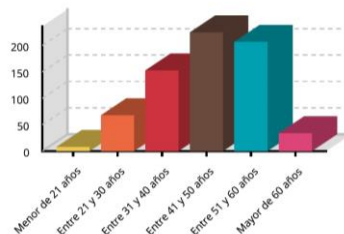
18,13%

100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo



### 3.13 EDAD Y SEXO DE LAS PERSONAS ACCIDENTADAS

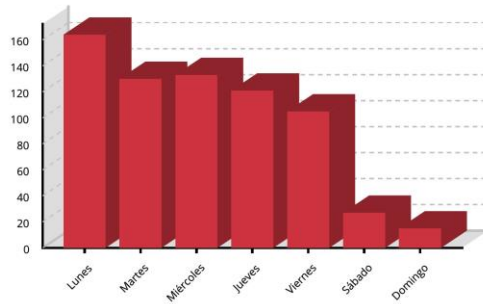
Descripción	Nº Casos	Porcentaje
Menor de 21 años	8	1,15%
Entre 21 y 30 años	68	9,78%
Entre 31 y 40 años	153	22,01%
Entre 41 y 50 años	225	32,37%
Entre 51 y 60 años	207	29,78%
Mayor de 60 años	34	4,89%



### 3.14 DÍA Y MES DE MAYOR INCIDENCIA

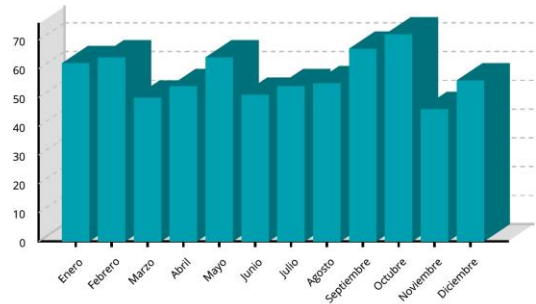
Día de la semana con mayor incidencia

**23,60%** Lunes



Mes con mayor incidencia

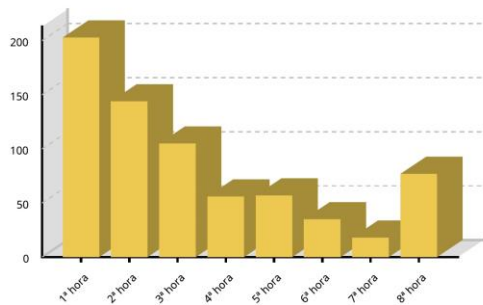
**10,36%** Octubre



### 3.15 HORA DE TRABAJO Y HORA DEL DÍA CON MAYOR INCIDENCIA

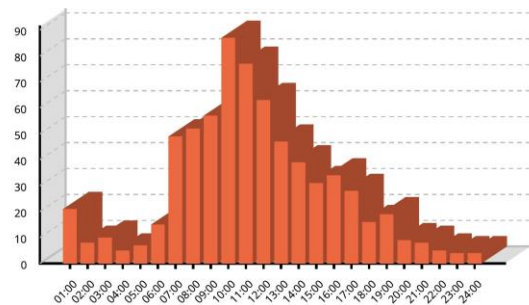
Hora de trabajo con mayor incidencia

**29,21%** 1ª hora



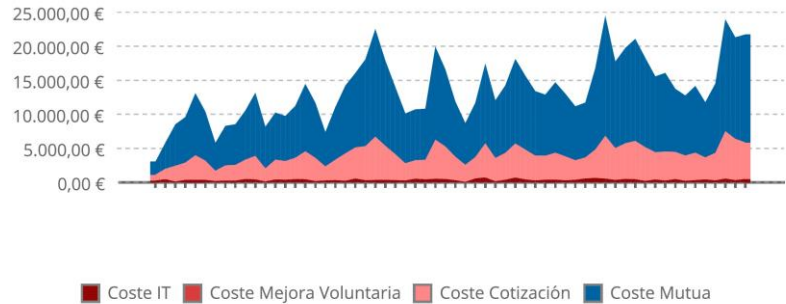
Hora del día con mayor incidencia

**12,52%** 10:00



### 3.16 ESTIMACIÓN DEL COSTE DIRECTO DE LA SINIESTRALIDAD

Coste Empresa	248.980,28 €
Coste de la prestación	24.198,90 €
(1) Coste de cotización	224.781,39 €
(2) Mejora por convenio	0,00 €
Coste Mutua	573.720,69 €
Coste Total	822.701,00 €



(1) Coste estimado para un contrato indefinido a jornada completa

(2) No se han definido mejoras voluntarias

## 4. CONCLUSIONES

A continuación, se analizan las características de los accidentes acontecidos en el período 2015-2019, teniendo en cuenta los cambios más importantes en nuestro mercado laboral en estos últimos años. Se analizan variables como la duración media de los procesos, grado de la lesión, formas en que se producen, partes del cuerpo afectadas, tipos de lesión, ... y se realiza una comparativa con el sector a nivel nacional utilizando fuentes estadísticas oficiales (estadística de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

- La afiliación en España en estos últimos años ha aumentado considerablemente y esto se refleja tanto en el número de horas trabajadas como en el número de accidentes.
- Más de un 50% de los accidentes con baja tienen una duración comprendida entre 1 y 15 días. Lo cual refleja que la gran mayoría de accidentes son de una gravedad leve. Se contabilizan 6 accidentes graves en los años estudiados y no existen casos muy graves ni fallecimientos.
- La duración media de las bajas en el sector estudiado tiene valores similares a los valores nacionales del sector. La duración media del sector a nivel nacional se encuentra en 31,5 días de baja de promedio, para el año 2018.

- Las formas de accidente predominantes en las empresas del sector son: Sobreesfuerzos físico (29,78%), Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador (25,90%) y Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil (10,65%). Las medidas preventivas a adoptar en las empresas para reducir la siniestralidad deben incidir en estos puntos. El sobreesfuerzo físico tiene relación directa con la manipulación manual de cargas, posturas forzadas, ritmos de trabajo y condiciones de trabajo. Las caídas al mismo nivel, así como los golpes con objetos, nos pone de manifiesto la necesidad de extremar el orden y limpieza, estado de los pavimentos, uso de calzado antideslizante, ...
- El principal agente material causante de accidentes es la superficie de tránsito o trabajo.
- La espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares son las partes del cuerpo más afectadas en los accidentes, alrededor del 24 % de los accidentes. Siempre que no sea posible adoptar medidas colectivas de protección y si atendemos a las partes del cuerpo más lesionadas, deberán utilizarse medios mecánicos para facilitar las tareas, evitar las tareas repetitivas y formar a las personas trabajadoras.
- Las esguinces y torceduras representan un 29,78% de los accidentes.
- El lunes es el día de la semana con mayor incidencia con un 23,60% de los accidentes, por lo que sería interesante que las empresas extremaran las labores de seguimiento y vigilancia a primeros de semana. Es de destacar que las primeras horas de trabajo aglutinan el mayor número de accidentes.
- Con respecto a los meses del año, no es posible obtener ninguna información ya que la incidencia es bastante regular.
- En cuanto al período de edad, se han producido un número muy elevado de accidentes en trabajadores de 41-60 años, lo que puede indicarnos que las plantillas son de edad más avanzada y por eso se ponen de manifiesto muchas patologías musculoesqueléticas.
- Con respecto a los índices de siniestralidad (índice de incidencia, de frecuencia y de gravedad), aunque la afiliación ha subido considerablemente los índices se mantienen constantes en el período de estudio.
  - Las medidas preventivas a implantar en la empresa deberán tener en cuenta las particularidades de cada empresa en cuanto a tamaño y actividad. Para tener éxito en las medidas preventivas a implantar se recomienda que todas las partes de la empresa estén implicadas en las decisiones a adoptar, desde dirección a las propias personas trabajadoras y representantes de las mismas.